

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo- Rad. 11001 4189 009 2018 00750 00

En atención a la solicitud efectuada por la demandante, el Despacho de conformidad con lo reglado en el Art. 314 del C. G. Del P.,

RESUELVE:

1. ACEPTAR el desistimiento de la demanda respecto de la ejecutada NANCY KARINA CORREA JAIMES.
2. En consecuencia, se declara terminado el proceso respecto de la ejecutada NANCY KARINA CORREA JAIMES. Dada la existencia de otro demandado, el proceso continúa contra JOFÁN GARCÍA SÁNCHEZ.
3. Sin condena en costas, al no aparecer causadas.
4. Sin condena en perjuicios, toda vez que en el presente asunto no se decretaron ni practicaron medidas cautelares respecto de los bienes de la demandada NANCY KARINA CORREA JAIMES.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

Juez

(2)

Estado electrónico del 17 de junio de 2021

Firmado Por:

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADOS 009 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES**

DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**4cd8d09bc70cfa0bfb8b3e282dc2efe3d7c711d956ffa5052fdad0755e98
6acb**

Documento generado en 16/06/2021 12:14:04 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**